

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Página 1 de 4		CÓDIGO: 20.14.04

INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

JORGE HERNAN GIRALDO RODRIGUEZ en calidad de Profesional Universitario de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas; Evaluador Técnico, procede a realizar la evaluación de los documentos aportados dentro del proceso INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO COMO APOORTE DEL MUNICIPIO AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EL LAGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR"

Conforme a las propuestas remitidas por fiduciaria popular del correo electrónico , se tiene que dentro del termino establecido en el cronograma radicarón:

PROPONENTE: CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No 75.086.732 de Manizales	Radicado el 12-01-2023
---	------------------------

EVALUACION TÉCNICA – PROPONENTE CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA	
Experiencia General El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto sea Interventoría de obra, inscrito debidamente en el Registro único de proponentes (RUP), iniciado, ejecutado y terminado, ejecutados con entidades públicas o privadas, en donde sea igual o superior a el presupuesto oficial expresada en SMMLV.	Se presentan un contrato de interventoría: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 37 CALLE 100 Y 100B BARRIO LA ENEA, EN LA CIUDAD DE MANIZALES. 82.4 SMLMV > PO No contrato RUP No 23 CUMPLE
Experiencia Especifica El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto sea la Interventoría de obra y contenga la Interventoría técnica, administrativa, financiera o	Se presentan un contrato de interventoría: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES AFETADAS POR LA TEMPORADA

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Página 2 de 4	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO:
	CONTRATOS Y CONVENIOS	20.14.04

presupuestal iniciado, ejecutado y terminado dentro de los seis (06) años contados al cierre de la presente convocatoria, la experiencia aportada como específica debe ser con entidad pública o privada, cuyo valor sea igual al presupuesto oficial expresado en SMMMLV. El contrato con que se acredite la experiencia específica deberá contener la ejecución de cada una de las siguientes actividades: ➤ Instalación de tubería para alcantarillado PVC CORRUGADA D= 10" o superior ➤ Empradizarian para zonas verdes ➤ Movimiento de tierra para conformación ➤ Retiros de material sobrante en volqueta ➤ Lleno con material seleccionado compactado ➤ Descapote, rocería y limpieza manual ➤ Instalación de andenes y/o peatonales en concreto de 3000 psi	INVERNAL EN VIRTUD POR LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, EL DECRETO 0291 DEL 19 DE ABRIL DE 2017. 440.51 SMLMV > PO Se verifican las actividades desarrolladas en el contrato No contrato RUP No 24 CUMPLE
Especificaciones Técnicas. El oferente deberá manifestar expresamente que ejecutará el proyecto, de acuerdo con las condiciones técnicas señaladas en el anexo técnico, que corresponde al Anexo No. 4 de estos términos de referencia.	El oferente presenta documento donde manifiesta expresamente que ejecutará el proyecto de acuerdo con las condiciones técnicas señaladas en el anexo No 4. CUMPLE
PERSONAL PROFESIONAL	

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS		
Página 3 de 4	OFICINA DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO:
	CONTRATOS Y CONVENIOS		20.14.04

Director de Interventoría	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>REQUISITOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td><td>Ingeniero Civil. Experiencia profesional igual o superior a diez (10) AÑOS a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: contar con máximo dos (02) certificaciones de experiencias verificables en Proyectos y/o Contratos aportados, deberá acreditar la participación como Director de Interventoría en donde una o ambas experiencias sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.</td></tr> </tbody> </table> El proponente presenta hoja de vida del ING. MILTON JAIR CUENCA BELALCAZAR y cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones CUMPLE	CONCEPTO	REQUISITOS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil. Experiencia profesional igual o superior a diez (10) AÑOS a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: contar con máximo dos (02) certificaciones de experiencias verificables en Proyectos y/o Contratos aportados, deberá acreditar la participación como Director de Interventoría en donde una o ambas experiencias sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.
CONCEPTO	REQUISITOS				
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil. Experiencia profesional igual o superior a diez (10) AÑOS a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: contar con máximo dos (02) certificaciones de experiencias verificables en Proyectos y/o Contratos aportados, deberá acreditar la participación como Director de Interventoría en donde una o ambas experiencias sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.				
Residente de Interventoría	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>REQUISITOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td><td>Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado. Experiencia profesional igual o superior a diez (10) AÑOS a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Certificada como DIRECTOR y/o RESIDENTE DE INTERVENTORIA en DOS (2) contratos de obras civiles cuyo sumatoria de las cuantías (valor) sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.</td></tr> </tbody> </table> El proponente presenta hoja de vida propia como ING. CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA y cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones CUMPLE	CONCEPTO	REQUISITOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado. Experiencia profesional igual o superior a diez (10) AÑOS a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Certificada como DIRECTOR y/o RESIDENTE DE INTERVENTORIA en DOS (2) contratos de obras civiles cuyo sumatoria de las cuantías (valor) sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.
CONCEPTO	REQUISITOS				
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado. Experiencia profesional igual o superior a diez (10) AÑOS a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Certificada como DIRECTOR y/o RESIDENTE DE INTERVENTORIA en DOS (2) contratos de obras civiles cuyo sumatoria de las cuantías (valor) sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.				
Profesional SISO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>REQUISITOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROFESIONAL SISO</td><td>Profesional titulado en salud ocupacional 1. Experiencia requerida cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la Resolución que le conceda la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector SISO/MA o Residente SG-SST en mínimo tres (03) contratos de obra. Adjuntar la licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo.</td></tr> </tbody> </table> El proponente presenta hoja de vida de la Profesional en Salud Ocupacional MARIA TERESA VASQUEZ FRANCO y cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones CUMPLE	CONCEPTO	REQUISITOS	PROFESIONAL SISO	Profesional titulado en salud ocupacional 1. Experiencia requerida cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la Resolución que le conceda la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector SISO/MA o Residente SG-SST en mínimo tres (03) contratos de obra. Adjuntar la licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo.
CONCEPTO	REQUISITOS				
PROFESIONAL SISO	Profesional titulado en salud ocupacional 1. Experiencia requerida cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la Resolución que le conceda la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector SISO/MA o Residente SG-SST en mínimo tres (03) contratos de obra. Adjuntar la licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo.				

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	 CÓDIGO: 20.14.04
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Página 4 de 4	CONTRATOS Y CONVENIOS	

Inspector de Obra	CONCEPTO	REQUISITOS
	INSPECTOR DE OBRA	Técnico en obras civiles y/o construcción. Experiencia requerida tres (3) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector de obra en mínimo tres (03) contratos de obra.
El proponente presenta hoja de vida de Técnico Constructor RODRIGO QUINTERO MARQUEZ y cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones		
CUMPLE		

PROPUESTA ECONOMICA	\$74.000.000 (SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS)
	HABILITADO

CONCLUSION EVALUACION TECNICA

PROPONENTE: CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No 75.086.732 de Manizales	HABILITADA
---	------------

Dado a los diecisiete (17) días del mes de Enero de 2022


JORGE HERNÁN GIRALDO RODRIGUEZ
EVALUADOR TÉCNICO.

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co